DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13 — DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS — Teléfono 13

NÚM. 14,329 | *Suscrición en Córdoba* Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes... 2,50 „ Por trimestre. 7 „ | JUEVES 19 DE ENERO DE 1899 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interès.* | AÑO L

EL MES DE ENERO

Ocupaba en lo antiguo Enero el onceno lugar entre los meses del año, hasta que Numa Pompilio le colocó á la cabeza de todos, en el solsticio del invierno, añadiéndole un día más á los veintiocho de que constaba. Julio César, al hacer la corrección del cómputo, le aumentó otros dos dias, que suman los treinta y uno de que viene constando desde entonces, y ya va algo larga la fecha.

Derívase el nombre Enero del latino *Januarius*, con que distinguieron los romanos á este mes, por *Juno*, divinidad á la cual atribuían dos cabezas: una que miraba al año anterior y otra al que comenzaba.

Cuentan, además, que en aquellos tiempos hubo un carpintero y cerrajero que inventó las puertas, las cerraduras y las llaves. Como la humanidad le debía por esto agradecimiento eterno, de humilde obrero le tornaron en dios, y le llamaron hijo de Apolo y de Creusa, ninfa que tenía fama por su belleza, y se le dedicó este mes del año, que de su nombre tomó el de *Januarius*, como vá dicho.

El propio Numa Pompilio erigió en honor del dios obrero estátuas en que se le representaba con una llave en la mano en actitud de abrir las puertas del año, y algunas veces con dos caras, una que miraba al pasado y otra al porvenir.

Ya antes Rómulo había hecho construir en Roma un templo en honor de Jano, que enriqueció Numa después, ofreciendo la originalidad de que sus puertas estaban cerradas durante la paz y abiertas cuando había guerra.

No falta tampoco quien asegure que *Januarius* viene de *janua*, puerta, por que, siendo el primer mes, es como la puerta de entrada al nuevo año. Escojan, pues, nuestros lectores la versión que más les plazca, seguros de que no hemos de sentir contrariedad porque se decidan por cualquiera de las dos ó acepten las dos á un mismo tiempo.

Personificaban los antiguos á Enero con la figura de un cónsul echando incienso sobre el fuego de un altar consagrado á Jano y á los dioses lares: á su lado había un gallo, que dicen servía para indicar que el sacrificio se hacía por la mañana del primer día, aludiendo todo esto á que los cónsules designados tomaban posesión de su magistratura y empezaban á ejercerla desde luego.

Representábanle también algunos iconólogos de otros modos, y particularmente bajo la figura de un hombre muy arropado con un manto salpicado de nieve, y á cuyo lado se veían varios emblemas propios de la estación, como son el signo del *Zodiaco*, correspondiente á Enero, una hoguera, un arbolito enteramente desnudo de hojas, etc., etc.

En este mes entra el sol en el signo llamado *Acuario*, aguadero, con el que habrá querido quizá representar la estación lluviosa: ó bien, como creen algunos, los egipcios pretendían tal vez significar por medio de este signo las inundaciones del Nilo, no obstante que éstas se verifican en el estío.

Los cristianos tenemos consagrado el mes de Enero al Niño Jesús.

Y así reproducido cuanto con el nombre de Enero y sus consecuencias hemos encontrado digno de mención en los apuntes reunidos al efecto, vamos á entrar en otro orden de ideas.

—

Refiriéndose á las fiestas que en este mes de Enero se celebraban en lo antiguo, escribe un reputado autor:

"Empezaba el año de Rómulo—dice—por el mes de Marzo que él había colocado en el equinocio de la primavera; y aunque las Calendas, ó el día primero de este mes, estuvo siempre bajo la protección de Juno, así como los restantes días primeros de cada uno de los demás meses del año, no dejaba de estar consagrado con particularidad á Jano, á quien se hacía en tal día un sacrificio de una torta de harina y sal nueva que se llamaba *Janual*, así como el incienso y el vino que se le ofrecía. En este mismo día todos empezaban sus obras, cada cual en su arte ó profesión, como también las gentes de letras, persuadidas de que principiando el año por el trabajo, todo el resto de él habría ocupación.

„En ese día—y como ya hemos consignado—los cónsules elegidos tomaban posesión de su magistratura y empezaban á ejercer su cargo. Subían al capitolio acompañados de gran tropel del pueblo, todos con trajes nuevos, y sacrificaban á Júpiter *Capitolino* dos toros blancos que no habían llevado yugo, entre perfumes y olores que esparcían por el templo.

„Los flamines, juntamente con ellos, hacían votos y rogativas durante el sacrificio, por la prosperidad del imperio y la salud de los emperadores, después de haberles prestado juramento de fidelidad y ratificado cuanto hicieron durante el curso del año antecedente.

„Estos votos y juramentos los hacían igualmente los demás magistrados con el pueblo.

„No demostraban en este dia los romanos ódio alguno y cuidaban mucho no se les escapase alguna palabra que fuese de mal agüero. Todos procuraban no olvidarse de enviar regalos y presentes á sus amigos; estos regalos se llamaban *Strennæ*, que es lo mismo que aguinaldos, cuya institución es debida á T. Tatius, rey de los sabricos, después del comercio con Rómulo, pues se asegura que, á fin de manifestar en cuánta estimación tenía á aquellos que le habían servido en terminar las discusiones que tuvo con los romanos, les envió al principio del año á cada uno, un ramo de laurel cogido en el bosque de la diosa *Strennæ*, con un cumplido y felicitaciones de buen año„.

El V de los idus, ó sea el 9 de Enero, había una fiesta llamada de los *aganales*, en honor de Jano, que los romanos celebraban con grandes orgías y fiestas, recorriendo los admiradores de dicha divinidad las calles con la cara cubierta y disfrazados de floras y armando gran algazara, por lo que algunos opinan que el orígen del Carnaval data de este tiempo.

El III de los idus, ó sea el dia 11, había la fiesta de la diosa *Carmenta*, madre del rey Evandre; ésta se repetía el 18 de las Kalendas de Febrero (15 de Enero).

El XVII de dichas Kalendas (16 de Enero) celebrábase la fiesta *de la dedicación del templo de la Concordia*.

Había en el XVI de las mismas Kalendas juegos llamados *palatinos*, que duraban de tres á siete dias.

Celebrábase ordinariamente el 24 de Enero la fiesta de las *siembras*, llamada en la campiña *ambarvales* ó *baganales*.

El VI de las Kalendas de Febrero (27 del mes de Enero), era la fiesta de *Cástor* y *Pólux*.

El 30 de Enero era *la de la Paz*.

En este mes celebraban tambien los griegos la fiesta de las *gamelias* en honor de Jano, instituida por Ceereps.

Los jonios celebraban las de las *Leneos* ó *Ambrosias* en honor de Baco.

Los egipcios celebraban la fiesta que llamaban *la salida de Iris de Fenicia*.

Para terminar con cuanto á la parte histórica de Enero respecta, diremos que por un edicto del rey Carlos IX, publicado en 1564, se dispuso que en Francia empezara á contarse el año por el dia 1 de Enero.

Antes, durante la tercera estirpe de aquellos reyes, se contaba á partir de las fiestas de Navidad.

En el dia, los pueblos que seguimos la corrección Gregoriana, empezamos tambien el año en el dia 1 de Enero; los rusos y los griegos, que no la han adoptado, el 14 del propio mes, y si no la aceptan llegará tiempo que tengan el verano en Enero y el invierno en Julio; los turcos lo comienzan el 7 de Septiembre; los judíos el 9 de dicho Septiembre; los egipcios el 6 de Junio, con arreglo á la Era de Nábonasar; los persas, que siguen la de Jidarsjirdis, el 4 de Septiembre mencionado; los chinos el 20 de Febrero.

El año republicano comenzaba el 22 de Septiembre, y según el proyecto de Rommo, el primer mes debía llevar el nombre de *República*.

GREGORIO BARRAGÁN.

La homeopatía

La sueroterapia es un triunfo del sistema

La homeopatía cura la diftéria

Hemos dedicado nuestros anteriores escritos á patentizar las ventajas que ofrece la homeopatía para la curación de las enfermedades; los principios en que se funda y sus generales aplicaciones prácticas. Proponémonos en el presente artículo demostrar que la sueroterapia, ese procedimiento eficacísimo para combatir la difteria, cruel azote de la humanidad, no es otra cosa sino una aplicación directa de los principios en que la homeopatía se funda, un triunfo hermosísimo de las sapientísimas doctrinas del inmortal Hahuemanu, y un fruto sazonado de sus fecundas enseñanzas.

Los años y los siglos sucediéronse sin que las distintas escuelas médicas encontrasen un medio apropiado para combatir tan cruel padecimiento. ¡Cuántos padres no presenciaron apenados el fúnebre cortejo de sus hijos desfilando en interminable procesión hacia los cementerios! Los médicos de mayor cultura dedicaron sus vigilias al estudio constante de una enfermedad con la que toda lucha era ineficaz y estéril, hasta que en las postrimerías de este siglo al genio de Pasteur, sábio microbiólogo, debióse el estudio experimental de la difteria y la vulgarización de un método para curarla (puesto en práctica y dado á conocer por el Dr. Roux). Pocos hombres habrán prestado mejor servicio á la humanidad que aquel ilustre anciano.

Mediante sus estudios y experiencias, el gran Pasteur logró arrancar á la materia el secreto en que se hallaban envueltos el desarrollo y las causas mismas de aquella enfermedad, consiguió reunir armas apropiadas para combatirla, y sus resultados han sido tan maravillosos, que las estadísticas, arrojando como arrojaban una mortandad de 80 á 90 por 100 de niños atacados, se han reducido al 12 ó 13 por 100 en cuanto se ha puesto en práctica y generalizado la aplicación de la Sueroterapia para la curación de la difteria.

Ahora bien: ¿qué es la Sueroterapia? preguntarán nuestros lectores.

Existen en la garganta de los tiernos niños, aún en estado normal ó de salud, unos pequeñísimos hongos llamados *bacilos* por Löfler, que á virtud de causas hasta el presente ignoradas, se propagan ó multiplican en pocos días por modo extraordinario, invadiendo y tapizando toda la cámara anterior de aquella. Esas miriadas de bacilos segregan una especie de líquido ó humor llamado *toxina* (veneno) que infiltrándose en la sangre del paciente determina la muerte. Tal es el mortífero poder de la toxina, que bastaría con cinco centésimas partes de un milígramo para producir casi instantáneamente la defunción de un niño de un año de edad.

Pensóse por Pasteur en aplicar la eterna ley de lo semejante. *Similia similibus curantur*. Lo que mata cura, en otros términos, y determinóse á producir esas mismas toxinas y aplicarlas á los enfermos para que, obrando como antídotos, neutralizasen la acción de las producidas por la enfermedad.

El animal escogido para los ensayos fué el caballo. Recogidos en la propia garganta de un niño invadido de difteria, los *bacilos* se cultivaron en gelatina durante dos ó tres semanas, observando, por medio del microscopio, sus evoluciones naturales; la toxina por ellos producida, perfectamente filtrada, sirvió para injectarla en pequeñísimas dosis en el caballo, cual si se tratara de una vacunación, pero repitiéndola á intérvalos durante dos ó tres meses para conseguir sin grandes trastornos que quede diluido este veneno en la sangre del expresado animal. Sangrado este, y dejando reposar el líquido extraido, al cabo de algún tiempo, como sucede con la sangre de todos los animales, se divide esta en una parte sólida (plasma) y otra liquida, llamada suero: este es el que se emplea para la curación. Pues bien; ni el análisis químico. ni el microscópico ni el espectral, es capaz de diferenciar un suero preparado y curativo del que es un simple líquido orgánico, y sin embargo, ¡qué notable diferencia existe de uno á otro, en la curación de la difteria!

En el suero obtenido, como hemos dicho, de la sangre del caballo, intoxicado lentamente por el procedimiento ya descrito, estriba la curación: injéctasele al niño atacado, en cantidad determinada el expresado suero, que contiene el mismo principio venenoso que la enfermedad que engendra, pero modificado en el organismo del caballo, y la curación es inmediata, cuando la injección se ha hecho en la proporción y oportunidad que el arte ha determinado de antemano. La ley de lo semejante queda comprobada por modo indiscutible y evidente.

Así, pues, infinitamente pequeños, imperceptibles para la vista más perspicaz son los bacilos; pequeñísimas tambien las cantidades de toxinas injectadas al caballo para producir el suero; infinitesimales así mismo injectadas al enfermo y todos estos reducidísimos elementos ofrecen eficacia bastante para destruir enemigo tan grande como se ha considerado á la difteria.

¿Qué es esto, pues, sino una demostración evidente de los inmutables principios de la homeopatía?

Honra para ella y para los que estendieron y propagaron sus doctrinas con ejemplos tan elocuentes.

RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA,
Médico Homeópata.

Córdoba 17 Enero 99.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

El Marqués de Miravalles

19 de Enero.

Entre los pocos humanos que toman ejemplo de lo que durante la juventud les ha ocurrido ó han visto, cuéntase el marqués de Miravalles, don Genaro de Quesada y Matheus, que había nacido en Santander el 6 de Febrero de 1818. Cuando contaba diez y siete años de edad y era teniente del ejército español, su padre, don Vicente Genaro de Quesada, marqués del Moncayo, fué asesinado por una turba de fanáticos realistas, por no tolerar, aunque él profesaba las mismas ideas, los excesos que aquéllos cometían contra los que no sostenían las mismas creencias políticas. Este hecho se grabó con firmeza inquebrantable en el más tarde marqués de Miravalles, y le enseñó el camino que debían seguir todos los que tienen por misión la defensa de la patria que los cobija bajo su pabellón, y como durante toda su vida no se apartó de él, nunca estuvo afiliado á un partido político y fué modelo de caballeros y militar valeroso y esperto, todo pundonor y honradez.

Don Genaro de Quesada ingresó en el ejército como alférez el año 1831, y en 1833 obtuvo el empleo de teniente, tomando la licencia absoluta tres años después, cuando fué asesinado su padre. Entonces marchó á París á estudiar la carrera de comercio, siguiendo los deseos de su madre doña Luisa Matheus; pero por haber fallecido ésta, al siguiente año regresó á España, ingresando nuevamente en el ejército con el empleo de capitán, marchando inmediatamente al Norte á combatir á los carlistas, agregado al regimiento de infantería de la Guardia Real. Como lo había hecho cuando era alférez y teniente, se batió con los enemigos de las instituciones reinantes, tomando parte en numerosos combates, y su comportamiento en ellos le valió los ascensos hasta mariscal de campo inclusive, siendo honrado cuando obtuvo este empleo con varios cargos de importancia, tales como el de gobernador militar de Madrid.

Cuando estalló la guerra hispano marroquí, Quesada obtuvo el mando de la segunda división del tercer cuerpo de operaciones, tomando parte en casi todos los hechos de armas que se registraron desde el 15 de Diciembre de 1859 hasta que se libró la batalla de Wad-Rás, con lo cual puso nuevamente de relieve sus excelentes méritos de militar valeroso y talentudo, ganándose el entorchado de teniente general en la mencionada batalla; tal fué sn comportamiento en ella. Desde que terminó la guerra de Africa hasta la revolución del 68 desempeñó importantes cargos, viviendo completamente retirado mientras los Borbones estuvieron en el destierro. Al subir al trono Alfonso XII, vióse Quesada honrado con el nombramiento de capitán general del ejército del Centro, mandando más tarde el del Norte, y hallándose al frente de uno y otro ejército conquistó gloriosos laureles, siendo los ganados en Chelva, Pamplona y Treviño los que más nombre le dieron, tanto que su comportamiento ante Pamplona se vió recompensado con el empleo de capitán general y con el título de marqués de Miravalles.

En 1883 fué ministro de la Guerra, y años después capitán general de Castilla la Nueva. Falleció en Madrid el 19 de Enero de 1889, á los 71 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRÉSS)

Madrid 17.

Consejo de ministros.

A las cuatro y media de la tarde, próximamente, se reunieron los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, deduciéndose de sus afirmaciones que no se ocuparían de *crísis* ni de cosa que se le pareciera.

El convaleciente don Trinitario, dijo que desde el jueves, día en que guardó cama, hasta anteayer que se levantó, ignoraba lo que ocurría por el mundo.

Su compañero el señor Groizard manifestó que llevaba unos expedientes de indulto, para, después de aprobarlos en el Consejo, someterlos á la sanción de la corona el dia de San Ildefonso.

Preguntado el ministro de la Guerra sobre el fundamento de la noticia que publica hoy *La Reforma*, según la cual, el gobierno parece que había tomado algún acuerdo contra el general Arolas, respondió que desconocía el criterio del gobierno en dicho asunto, puesto que no había visto á ningún ministro; pero que el general Arolas, ateniéndose á lo preceptuado en el Código de justicia militar, debía dar ámplias explicaciones acerca de las frases que le atribuyen algunos periódicos, y que para eso no sólo se bastaba, sino que se sobraba el ministro de la Guerra.

¿Es cierto que estuvo usted esta mañana en Palacio?—le interrumpió un periodista.

¡No señor!—contestó—dónde estuve fué en la cama; pero vengo á fin de que no crean ustedes que si no hubiera acudido al Consejo, era obedeciendo á una consigna.

Respecto á los prisioneros españoles que se encuentran en poder de los tagalos, aseguró que nada se sabía.

El señor Romero Girón dijo que él llevaba también unos expedientes de relativa importancia.

Del ministro de Marina únicamente pudimos averiguar que se había telegrafiado al capitán del puerto de Sevilla con objeto de que se pusiera de acuerdo con el del aviso *Giralda* sobre la hora de llegada de los restos de Cristóbal Colón á la capital andaluza.

El señor Puigcerver puso en duda que en la reunión de esta tarde se tratara de cuestiones políticas y en términos un tanto vedados; desmintió las declaraciones que pone en sus lábios el corresponsal de la *Gaceta de Francfort*.

Por último, el ministro de Estado negó igualmente que el gobierno británico hubiese enviado al de España una nota *conminatoria*, como asegura *El Tiempo*, imponiéndonos el criterio de interpretar el tratado de Utrech, en la cuestión referente á las aguas jurisdiccionales de Gibraltar, según el alcance de los cañones modernos.

Acerca de la aprobación en el Senado de Washington del convenio hispano-americano, nos afirmó que carecía de noticias de cuanto ocurría en los Estados Unidos.

Según se desprende de lo anteriormente expuesto, ó el gobierno desea guardar la mayor reserva hasta el último momento, ó el señor Sagasta vá á salirse con la suya dejando para cuando le convenga la resolución de los problemas políticos que tanto interesan al país.

Arresto.

En un círculo militar se decía esta tarde que no sería extraño que fuese condenado el general Arolas á sufrir dos meses de arresto en un castillo.

En la China

Las noticias del Celeste Imperio, que se reciben en París, siguen acusando el estado de perturbación en que se encuentra el país.

Los insurrectos atacan y saquean las poblaciones.

Los atropellos y asesinatos se suceden.

Se teme que varios misioneros hayan sido martirizados por el populacho fanático.

M.E.C.D. 2016

Los insurrectos se muestran muy hostiles á los europeos.

Vapor correo

Ha salido de Singapoore, con rumbo á Colombo, el vapor correo "León XIII.„

Temores

Telegrafían de Viena al *Times* de Londres, que son de temer graves turbulencias en los Balkanes.

También añade el telegrama que existe el peligro evidente de nuevas complicaciones en Oriente.

Desórdenes

Un telegrama de Pekin anuncia que varios buques de guerra franceses han recibido la orden de dirigirse á Put-Cher, donde se teme que ocurran desórdenes.

Cubanos y yanquis

Los periódicos de los Estados Unidos refieren que han sido de todo punto inútiles cuantas gestiones han hecho los antiguos cabecillas de la insurrección cubana para que sus fuerzas sean reconocidas como ejército de la isla.

El general yanqui Ludlow, con arreglo á las instrucciones recibidas de los Estados Unidos, se niega en absoluto á dicho reconocimiento, así como á permitir que el titulado ejército cubano intervenga para nada en la conservación del orden público, del cual se hacen responsables las autoridades norteamericanas.

En las proclamas dirigidas por estas al pueblo cubano, se declara que la administración civil continuará bajo la dirección de la autoridad militar yanqui.

Los cambios

La fuerza del exterior español en la Bolsa de París, es verdaderamente extraordinaria.

Continúa el alza iniciada después de cortado el cupón.

Desde el cierre del sábado último dicho valor ha tenido un alza de dos enteros.

Después de esta subida los vendedores de primas en descubierto contribuyen naturalmente á sostenerla, pues se ven obligados á comprar.

Huelga

Según telegramas de Bilbao, los obreros de la mina "La Unión,„ de la propiedad del señor Martinez Rivas, se han declarado en huelga por el motivo de habarles rebajado un real de su sueldo.

Se han tomado algunas precauciones por si los huelguistas trataran de alterar el orden.

Más del Consejo

A última hora continúan los ministros reunidos en consejo, al cual asiste el señor Capdepón, sabiéndose que lleva el expediente de las quintas de Murcia, el que será objeto de largo debate

Se confirma que nada se hablará de crisis y que se despacharán numerosos expedientes.

—

El Banco de Alemania ha bajado hoy su descuento á 5 por 100.

—Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París á 49'25 y en Lóndres á 46'00.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Al empezar la quincena, aún dura en las regiones Polares la influencia que el eclipse parcial de sol del día 11 ha determinado respecto de la perturbación atmosférica del N. de Europa y del Atlántico. Las depresiones barométricas del S. han mantenido el descenso térmico en la región Central y á las nieblas frías y vientos del primer cuadrante, han sucedido lluvias estacionales y nevadas. Las observaciones de nuestros últimos Diario y Gráfico, no corresponden á la anotación de los que hemos empezado. Por eso, apartándonos de todo empirismo, tenemos que sujetarnos, por ahora, respecto de *previsión,* á los antecedentes de las Islas Británicas, centro de Europa, S. de Italia, NO. de Africa y SO. de dicha región.

Habido esto en cuenta, expondremos que del 16 al 17, probablemente, se mantendrá el temporal de nieves en Astúrias, parte de León y Lugo, en el N. de las provincias Vascas y en el de las de Navarra, Huesca, Lérida y Tarragona. La acción refleja, es consiguiente que abarque el centro de la Península y los altos picos de las principales cordilleras.

Entrado ya el 18 domina la influencia del creciente y hasta el 20, por efecto de la depresión que se ha iniciado en el Mediterráneo, hácia el golfo de Génova, soplan vientos del SE. y del E., modificando el régimen y haciéndose tiempo bueno en lo general de las regiones.

La constancia de estos vientos y el avance de la depresión anterior abarcando todo el S., coinciden con el *sirócco* que sopla en el Sahara. Rola el viento al S. y 1¼ al SO. y hasta el 23 se hace el temporal lluvioso, nivoso, húmedo y chubascoso, en esta forma: Lluvias estacionales en Almería, S. de Granada, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Jaén, Córdoba, Badajoz y Alentejo en Portugal. Tiempo húmedo chubascoso, lloviznoso y ligeramente nivoso en Cuenca, Toledo, Cáceres, Beira de Portugal, Madrid, Guadalajara, Avila, Segovia, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño y Santander, con agitación en el Cantábrico. Frío y ligeramente lloviznoso y nivoso en Teruel, Zaragoza, Soria y S. de Huesca, presentándose además nieblas frías. Nivoso en Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra. Lluvias estacionales en Astúrias, Lugo, Orense, gran parte de La Coruña y Tras-os-montes en Portugal. Tiempo excelente con ascenso térmico, en Valencia, Castellón, E. de Tarragona y SE. de Barcelona. Tiempo bueno y de ascenso en la columna mercurial en Murcia, Alicante y Albacete.

Del 24 al 26 y á consecuencia del desenvolvimiento de la tempestad inter-oceánica que recorre de N. á S. el Atlántico, cambia el régimen anterior y el frío vuelve á dejarse sentir en toda la Península.

Entrado el plenilunio, las depresiones mediterráneas iniciadas en Bastia, influyen en el estado general y modifican la temperatura del 26 al 28 en Aragón, el Centro y La Mancha.

La borrasca anterior del Atlántico se encuentra en su período álgido y la acción é influencia se refleja en el NO., el temporal con viento se hace chubascoso, frío y húmedo en Astúrias, Lugo, Orense, León, Provincias Vascas, El Centro, Aragón y toda La Mancha. En el Atlántico, en el Cantábrico y en el S. del Mediterráneo, la tempestad es grande y los mares fuertes.

Este régimen que ha durado hasta el 30, se modifica por efecto de la depresión africana de la costa de Túnez, que ya se ha manifestado; y hasta fines de quincena, correlacionándose con un mínimo anotado al S. de las Azores y coincidiendo con el *sirócco* que sopla en el Sahara, llegan á la Península vientos del S. y SO. La temperatura se eleva y las masas de vapor acuoso se condensan al S. y SO. de Portugal, Málaga, Huelva, Sevilla, S. de Córdoba, Badajoz, Cáceres, Zamora y Salamanca. La reflexión invade Valladolid, Palencia, S. de León, N. de Madrid, O. de Guadalajara, Soria y S. de Logroño y la consecuencia es tiempo apacible, anubarrado y en algunas regiones lloviznoso.

ESCOLÁSTICO.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de Hinojosa, seguidas por los delitos de tentativa de violación, homicidio y falsedad, contra Víctor Nazario Fernández, Alejandro Ruiz y Gregorio Delgado y otros, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los dias veinte, veintiuno y veintidos de Marzo próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los individuos que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Celestino Díaz Moreno, don Sebastián Delgado Moreno, don Felipe Moreno Aranda, don Ricardo Leal Sánchez, don Antonio Nevado Pérez, don Antonio Aranda García, don José Ramírez Sánchez, don Santiago Rubio Fernández, don Miguel Revaliente Díaz, don Francisco Vargas Pérez, don Juan Ruiz Escobar, don Pedro Ruiz Villarreal, don Felipe Romero Ropero, don Rafael Barbero Donoso, don Vicente Castellano Ruiz, don Victoriano Alvarez Rodrlguez, don Miguel Cobos Jurado, don Fernando Delgado Pizarro, don Antonio Fernández Cano y don Antonio Fernández Núñez.

CAPACIDADES

Don Antonio Luque Barea, don José Ortiz Luque, don José Ruiz Díaz, don José León Marquez Martínez, don Juan Aranda García, don Telesforo Conde Murillo, don Simón Fernández Caballero, don José Ortiz Torrico, don Antonio López Fernández, don Casimiro Vadillo Delgado, don Eugenio Torrico Villarreal, don Maximiano Caballero Gómez, don José García García, don José Miguel Cáceres, don Bartolomé Cantador Martínez y don Manuel Delgado Garcia.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

Don Francisco Montero Fuentes, don José Rueda de Leiva, don Antonio Naval Garzón y don Miguel Hidalgo Corona.

CAPACIDADES

Don José Barrena Duroni y don Claro Romero Rico.

DE MÁLAGA

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Más vale tarde que nunca,
dice muy bien el refrán;
y ahora debo disculparme
con toda formalidad,
de no haber tenido el gusto
de poderles enviar
algunas cuantas cuartillas,
como éstas que al cabo van,
relatando cuanto ocurre
en esta hermosa ciudad,
de las mujeres bonitas,
llenas de gracia y de sal,
las pasas, los boquerones
y de los vinos que dan
el opio y que son más dulces
que un merengue ó que un panal.
La estátua del señor Larios
continúa sin novedad,
desde el primero de Enero,
que fué el día inaugural;
Ortiz y su compañía
se han lucido de verdad,
estrenando varias obras
con éxito colosal;
Recober hecho un artista,
y bien también los demás.
La mayor parte á estas fechas
en Madrid se encontrarán,
á donde han ido, al cerrarse
el coliseo Principal,
el ocho de los corrientes,
con toda felicidad.
Siguen los repatriados
llegando á esta capital,
y constituyendo todos
el más supremo anhelar,
de las casas de pupilos,
del comercio el ideal
y, en fin, de cuantos se lucran
de su estancia por acá.
Mañana, según se dice,
hácia el muelle acudirán
gran número de solteros,
por si se dejan cazar
más de doscientas viudas
que de América vendrán,
de todas clases y edades,
una especie de bazar
del que se puede surtir
quien tenga necesidad.
Hoy hemos tenido un aire
que abrasaba de verdad,
y está la gente asustada
pues llegan á sospechar
si ese viento que nos quema,
como otras veces, será
fatídico precursor
de algún baile terrenal.
Dios quiera que se equivoquen,
y no teniendo ya más
que decirles, se despide,
hasta otra, pronto quizá,
quien á Córdoba y sus hijos
con el alma llegó á amar
y es de usted su compañero
y amigo

SAÑUDO AUTRÁN.

13 de Enero de 1899.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del dia 7 de Enero

Los acuerdos tomados en esta sesión fueron los siguientes:

Aprobar la cesión de un crédito de 800 pesetas solicitada por el auxiliar que fué de la Diputación don Julián Usano á favor del vecino de Málaga don Luis Uribari Cisneros.

Atenerse á lo resuelto en la sesión anterior respecto al nombramiento de comisionado que cobre un crédito en Aguilar.

Eliminar de los ingresos del presupuesto de la Casa Central de Expósitos los productos de un censo que grababa el haza de "Galian,„ de este término, por estar redimido.

Aprobar dos facturas, una presentada por el agente de la Corporación don Manuel Castroverde, y otra por el comerciante don Nicolás Guirao, importantes la primera 125 pesetas y la segunda 600.

Declarar la necesidad de la expropiación de los terrenos del cortijo del "Lobatón,„ que ha de ocupar el trozo tercero de la carretera de Jaén á Córdoba, sección de Córdoba á Espejo.

Remitir al señor Gobernador, favorablemente informadas, las cuentas del Ayuntamiento de Pozoblanco, respectivas al ejercicio económico de 1894 á 95.

Gacetillas

—**Ayuntamiento.**—La sesión de ayer dió comienzo á las tres y treinta minutos de la tarde, presidida por el Alcalde señor Aparicio Marín.—Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—Se aprobaron tambien los certificados de recepción definitiva de las obras de adoquinado y acerado de la calle de García Lovera.—Se acordó construir un nuevo tragante en la alcantarilla de la calle de los Deanes.—Tambien se acordó realizar las obras necesarias en el sumidero de la cuadra de los caballos de la guardia municipal, reparación que originará un gasto de cincuenta pesetas, y reparar las herramientas que de la propiedad del Ayuntamiento hay en las oficinas del Arquitecto municipal.—Se autorizó á don Joaquin Encuentra para reformar la fachada de su casa número 20 calle de Borja Pavón.—Se concedieron veinticinco pesetas á favor de María del Valle Fernández y Rios para sufragar el gasto que le origina una operación quirúrgica que necesita en los ojos.—Fué acordada la adquisición de sombreros para el personal de peones camineros, jardineros y mangueros dependientes de la Municipalidad.—Se acordó tomar en consideración el expediente relativo á la venta de los solares que resultan sobrantes de la Casa Consistorial en la parte de la misma que corresponde á la calle de Claudio Marcelo.—Suprimir uno de los dos vigilantes que hay en la cárcel, y nombrar una comisión, compuesta de los señores don Eduardo Alvarez, don Manuel Merino y conde de Portillo, para que pasen á casa de don Fernando La Calle á darle el pésame por el fallecimiento de su hermano don Enrique.

—**Servicio militar obligatorio.**—En el proyecto que algunos periódicos atribuyen al ministro de la Guerra implantando el servicio militar obligatorio, se fija la edad de veintiun años para el ingreso en filas. A los diez y nueve y veinte años los mozos se conceptuarán reclutas disponibles. Desaparecerá la excepción por corto de talla, salvo el caso de que alguno tenga una estatura verdaderamente ridícula. Tambien se fija en el proyecto la necesidad imprescindible de que en los reconocimientos que precedan á la declaración de soldados, se fijen los médicos en la contextura de los mozos antes de declarar ó no su utilidad.

—**A nuestros lectores.**—Llamamos la atención respecto á el anuncio que va en cuarta plana, del establecimiento de tejidos de don Benigno Iñiguez en liquidación, en el que se anotan las grandes rebajas de precios hechas en los gèneros de la estación presente, sin que esto indique, como suponen algunos, la clausura de dicha casa comercial.

—**Gran Teatro.**—La graciosa comedia de Vital Aza *El sombrero de copa,* representada anteanoche, hizo pasar al público un rato delicioso con los chistes y situaciones altamente cómicas de la obra. En la interpretación se distinguieron la señora Calderón, la señorita Solís y los señores López y Vallarino. El espectáculo terminó con varios experimentos de mágia hechos por el prestidigitador cordobés don Blas Cabello, que fué aplaudido.

—**La salud pública.**—El estado sanitario de Madrid en la última semana, según *El Siglo Médico* fué el siguiente: Los afectos reinantes durante la semana han experimentado muy poca variación: los padecimientos crónicos de los aparatos respiratorios y circulatorios se complican con estados catarrales agudos intercurrentes; las fiebres eruptivas han disminuído en los niños, y las fiebres catarrales con localizaciones gastro-intestinales ó tráqueo bronquiales, son, con los reumatismos articulares y musculares, los más frecuentes entre los agudos.

—**Vuelta á la pátria.**—Entre los militares que ha desembarcado en Cádiz el *Buenos Aires* se encuentra el primer teniente del batallón de León don Zoilo Espejo y Rodríguez, natural de Montilla. Tres años y medio hace que fué á Cuba, ha estado constantemente en campaña, encontrándose en muchísimas acciones, y vuelve en el mismo empleo, si bien condecorado con dos cruces rojas del Mérito militar, una de ellas pensionada, y con la de María Cristina. Mereció ésta en la acción habida el 12 de Abril último, cerca de Maniabón, en que estalló á sus piés una bomba que mató á muchos soldados y le hizo volar por los aires, destrozándole el caballo, el sable y los estribos, resultando por fortuna, al caer, con algunos rasguños solamente. ¡Sea bien venido el bizarro teniente!

—**Junta de Sanidad.**—La junta provincial de Sanidad se reunió ayer en el Gobierno civil de esta provincia, asistiendo los señores Aparicio Marín, Alcalde de la capital, don Rafael Lopez Mora, don Manuel Marín y don José María Rodriguez. Se tomaron los acuerdos siguientes: nombrar subdelegado de Farmacia, de Fuente Obejuna, á don Antonio Delgado Perez; de Veterinaria, de Cabra, á don José Moreno Alguacil; de Farmacia, de Aguilar, en propiedad, á don Francisco Alguacil; Subdelegado de Medicina, en propiedad, de Posadas, á don Francisco Aranda.—Reproducir al alcalde de Guijo la orden sobre construcción del cementerio y obligarle á que lo haga en breve término.—Quedó enterada la junta de haberse encargado de la subdelegación de Medicina de Priego don Rafael Entrena Rico, que disfrutaba licencia temporal.—Señalar el plazo de un mes al alcalde de la capital para que haga desaparecer los estercoleros situados en las inmediaciones de la población.

—**Felipe Vaz.**—Esta noche hará su *debut* en el Gran Teatro con el hermoso drama de Dicenta *El Señor Feudal*, el notable primer actor don Felipe Vaz, que ha obtenido envidiables triunfos en Madrid y otras importantes capitales, siendo muy elogiado por la prensa. En Córdoba estuvo con la compañía del señor Espejo, captándose las simpatías de nuestro público.

—**Resolución.**—La *Gaceta* publica una real orden resolviendo en favor de las recurrentes las reclamaciones entabladas contra la propuesta para proveer por concurso de ascenso varias escuelas elementales de niñas.

—**"Boletín Eclesiástico.„**—Ha visto la luz pública el primer número correspondiente al año actual del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, cuyo sumario es el que sigue: "Constitución apostólica sobre la cofradía del Rosario. – Circular del Excmo. Prelado sobre exámen de Sagradas rúbricas.—Advertencia importante sobre publicación de la Santa Bula.—Fundación de un Asilo de ancianos desamparados en Aguilar.—Necrología.—Anuncio.„

—**No es justo.**—Lo que sucede con el reemplazo de 1898 es cosa muy particular. El gobierno llamó á todos los mozos útiles, y hasta la fecha no han prestado servicio los 30.000 reclutas destinados á Ultramar. De aquí resulta un hecho bien poco equitativo: que están en activo servicio 30.000 mozos que obtuvieron en las últimas quintas mejor número que aquellos.

—**Buen trabajo.**—En el establecimiento de muebles de don Francisco Blanco hemos visto un hermoso jabalí acosado por dos perros, notable trabajo de disecación de nuestro amigo don Antonio Barasona. El jabalí, magnífico ejemplar de su raza, fué cazado en la sierra de Córdoba por la señora doña Enriqueta Zapata. El señor Barasona, que diseca por un procedimiento nuevo, ha hecho un grupo verdaderamente artístico, sin que pierdan los animales un solo detalle anatómico. Le felicitamos por su nueva obra.

—**Funerales.**—A las tres y media de la tarde de ayer se celebraron en la parroquial de Santiago los solemnes funerales en sufragio del alma de nuestro infortunado amigo don Enrique la Calle y Cantero, que en vida nos honró con su amistad. Al acto asistió numeroso duelo, presidido por el Director espiritual del finado R. P. Moga, de la Compañía de Jesús; el excelentísimo señor marqués de Santa Rosa, y los señores la Calle (don Fernando y don José) y don Genaro Rojas, sobrino del difunto. Del carro fúnebre pendían seis cintas, que fueron llevadas por los señores Ruiz Repiso, abogado; Vazquez de la Plaza, médico de la Beneficencia provincial; don Ricardo Gómez, Bibliotecario y archivero; Muñoz Contreras, Director de la escuela de Bellas Artes; Ballesteros, Regente de la Normal de Maestros, y don José Perez Cantueso. En el cementerio de Nuestra Señora de la Salud descansan ya los restos del que fué padre cariñoso, esposo ejemplar y funcionario público digno de la general estimación.

—**Lo sentimos.**—Está enfermo, aunque levemente por fortuna, nuestro distinguido amigo don Luis Muñoz Saenz, digno Comisario de guerra Interventor del Hospital militar de la Victoria. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—**Nueva junta.**—La sociedad "Círculo de la Amistad„ celebró anteanoche junta general para la renovación de cargos de la directiva, siendo elegidos los señores que siguen: *Presidente*, don Antonio Ortega.—*Vicepresidente*, don Francisco Avilés.—*Tesorero*, don Alfredo Rey.—*Secretario*, don Joaquín Trillo.—*Conciliarios*: don Enrique Vigueras, don Joaqnín Tienda, don Rafael de la Oliva, don Rafael Barrios y don Fernando Barbudo.

M.E.C.D. 2016

—Soldados enfermos. —En el hospital militar de la Victoria han ingresado Francisco Perez Rodriguez, natural del Carpio, perteneciente al regimiento de Soria; Antonio Rubio Flores, de Montilla, que servía en el regimiento de Murcia, y Antonio Jurado Campis, del Carpio, procedente del batallón Provisional de Bailén.

—De caza.—Nuestro amigo don Juan José de la Bastida ha obsequiado á varias personas con una cacería en sus cotos del Españar. Se han cobrado diez y siete jabalíes y dos venados. Han asistido los señores don Luis Fernández Gómez, registrador de la propiedad de Sanlúcar de Barrameda é íntimo amigo del dueño, con su familia; don Alfonso de Cárdenas; don Mariano Mesa con su hijo; don Juan Porras y don Francisco Castillo, gran aficionado y notable tirador que hizo prodigios de puntería, y alguno más.

—Representación.—La empresa arrendataria de la plaza de toros de esta capital ha nombrado su representante en Córdoba á nuestro apreciable amigo don Julio Aumente y Díaz, apoderado del aplaudido diestro Antonio de Dios, *Conejito*.

—De milicia.—Se ha dictado una real orden disponiendo que sean dados de baja en los cuerpos en que actualmente prestan servicio los segundos tenientes de la escala de reserva de artillería, los cuales pasarán á los depósitos de reserva que elijan.

—Exámenes.—Nuestro digno Prelado ha dispuesto que todos los señores sacerdotes, cuando vengan á examinarse en las materias de la Teología Moral y Dogmática para renovación de las licencias ministeriales, se examinen tambien de las rúbricas del Breviario y del Misal.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en Pozoblanco, por amenazas, contra Antonio Ramírez Aranda, que será defendido por el señor Melendo y representado por el señor Caballero, y la seguida en Cabra por hurto, contra Antonio Moreno Chacón. Será defendido por el señor Cordón y representado por el señor Castejón (don Fernando.)

—Indulto.—En el ministerio de Gracia y Justicia y en la mayordomía de Palacio se están recibiendo multitud de instancias de todas las cárceles y presidios de España, solicitando un ámplio indulto con motivo de la próxima fiesta onomástica de S. M. el rey.

—Repatriados.—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteanoche *La Cruz Roja* á cuarenta y cuatro repatriados y curó á cinco, gravemente enfermos.

—La Santa Bula.—En la Catedral de Córdoba se verificará su publicación el domingo de Septuagésima, ó sea el 29 del actual.

—Citación.—Hace una por edictos el juzgado de Cabra á Hermenegildo Zauza, vecino que fué de aquella ciudad, para asistir el 20 de este mes á la Audiencia de Córdoba como testigo en la causa por hurto, contra Antonio Moreno Chacón (a) "Cuatro hijos„.

—Asignaciones.—Se pagan desde ayer hasta mañana las de Ultramar que se perciben por la caja de la zona de reclutamiento de esta capital.

— Nombramientos. — La dirección de la arrendataria de contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliares del recaudador de la zona de Pozoblanco, á don Manuel Solís Vioque, don Genaro López Hidalgo, don Juan Ruiz Muñoz y don Juan Guijo Bejarano.

—Convocatoria. — Se anuncia una para ingreso en la Academia de la guardia civil, en Junio próximo.

—Cuestión de humo.—El consumo del tabaco en la Península el año anterior, equivale, según la estadística, á nueve pesetas anuales por habitante.

—"Boletín Oficial„. — El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica: — Un anuncio de la Tesorería de Hacienda para que bajo apercibimiento de apremio ingresen en término de cinco días ocho ayuntamientos de esta provincia, el importe de las cédulas personales, ó devuelvan las sobrantes, correspondientes al anterior ejercicio. — Listas de los electores de compromisarios para Senadores de Encinas Reales, Puente Genil, La Rambla y Luque.—Edicto de El Viso poniendo al público por quince días las cuentas municipales del anterior ejercicio. — Las cuentas de Villanueva de Córdoba respectivas al segundo trimestre de 1898 á 99.—Y los antecedentes de las seis defunciones ocurridas el día 9 en esta capital, de las ocho del 10, de las seis del 11 y de las nueve del 12.

—Por concurso. — Se ha dispuesto la provisión de la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Cabra.

—Profesión religiosa.—En el convento de religiosas Agustinas de Lucena ha profesado la bella señorita Araceli de Montis y Valle.

—Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Posadas para la presentación de Francisco Arnedo Merlo, que se fugó de aquella cárcel en Marzo último.

—Subasta.—Mañana se subasta en las Casas Consistoriales de Villanueva del Rey el aprovechamiento de pastos y yerbas de la dehesa boyal, por el tipo de 1.398 pesetas.

—Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente del registro minero "La Amistad„, número 3.866, del término de Fuente Obejuna.

—Sin efecto.—La Exposición de caballos sementales que iba á celebrarse en Sevilla, se ha aplazado hasta nuevo aviso.

—Sumario.—El último número de la Revista *España*, ha publicado las materias indicadas en el siguiente sumario: *Texto*.—La Agricultura, la Industria y el Comercio, por don Adolfo Bayo.—El chocolate del loro, ó los decretos de Ultramar.—Sociedades y Academias.—El descanso dominical.—Información agrícola, por don Joaquín A. del Manzano.—Revista de metales y de minerales.—La Asamblea agrícola, por don Joaquín A. del Manzano.—Don Adolfo Bayo.—Notas mineras.—Sobre la visita de periodistas al Hospicio de Madrid.—Hacienda. — Don Luis Sainz y Gutiérrez.—Crónica de Bolsa, por V.—La alianza Hispano Portuguesa, por A. P.—Bibliografía.—Marina mercante de España.—El señor Maluquer. — Traidores. — Advertencia.—*Grabado*.—Excmo señor don Adolfo Bayo, Senador y agricultor.

SECCION AMENA

El vigía.

Nuestras ansiadas reformas
me causan muchas sospechas,
mientras vea á la política
que toma gran parte en ellas.

Pensamiento.

La adulación muchas veces cubre de flores cosas que no lo merecen, para ocultarlas así y evitar su exámen.

Cantar.

Que amara la tiranía...
¡quién me había de decir!
Más solo podría amarla
si dimanara de tí.

Equivocación.

—De dos hermanos muy parecidos, que vivían juntos, uno era extremadamente sordo, y el criado creyendo hablar con éste, le dijo muy bajo:

—Ahí han traido una carta: tómela usted, animal.

—Dámela: pero te advierto que el sordo es mi hermano.

RESTAURANT
DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA
Ternera á la bordalesa.

AGUAS DE VILLAHARTA
ÚNICAS DE ESTE NOMBRE

Se arrienda el servicio de la cocina y comedor, ó de todos los servicios de la fonda de estas renombradas aguas medicinales, por un periodo de dos á seis años consecutivos.

Sirven las hornillas de cocina para 150 viajeros diarios, y además se está montando otra hornilla de reserva para poder servir á 200 viajeros más, desde el 15 de Abril.

En casa de su propietario, calle de la Concepción, número 31, en Córdoba, pueden ver los señores fondistas y cocineros de profesión el pliego de condiciones que estará de manifiesto, todos los días no festivos, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

También se arrienda el servicio de coches de la misma fonda, entre esta y el Vacar y sus alrededores, durante las temporadas oficiales.

El éxito alcanzado por las pastillas Morelló para el tratamiento de las enfermedades bronquiales y pulmonares, es debido solamente á los resultados con ellas obtenidos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
verificadas en el día de la fecha
EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	15	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	0	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	7	70
Oscilación.	15	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	80

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	771	20
Temperatura á la sombra.	4	00
Temperatura del termómetro humedecido.	2	80
Tensión del vapor.	4	91
Humedad relativa.	80	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E. NE.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 18 de Enero de 1899.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés*.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de la eminente actriz
DOÑA LUISA CALDERÓN DE LÓPEZ

Función para hoy.—Debut del notable primer actor don Felipe Vaz en el drama en tres actos, *El señor feudal*. —La comedia en un acto, Tocino del cielo.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas, sin entrada, 8'50 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 5.—Butaca con entrada, 2'15. —Delanteras de anfiteatro con idem, 1'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 80 cénts.—Entrada principal, 75.—Idem de Paraiso, 50.

Nota.—Los señores abonados anteriormente tendrán reservadas sus localidades á precio de abono.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El general Tejeiro.—Las garantías.

Madrid 18 (3'30 t.)

Se ha firmado el cese del general Tejeiro.

Sagasta ha manifestado que la suspensión de las garantías constitucionales se mantiene como medida preventiva contra cualquier agitación carlista, pero que en nada puede molestar á la prensa.

Proyectos

Madrid 19 (3'30 madrugada.)

El general Correa pedirá un crédito á las Córtes, con destino á las atenciones de Guerra.

El señor Capdepón proyecta, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, que pesen sobre el Estado algunos bienes de fundaciones benéficas, sujetos á amortización.

Cablegrama de Manila Consejo de ministros.

Madrid 19 (3,50 madrugada)

Se ha recibido un cablegrama del general Rios, sobre el que se guarda la más absoluta reserva, por temor á errores, hasta conocer su rectificacióu.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se acordará levantar la suspensión de garantías constitucionales.

EXPRESS.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.—Mañana, San Fabian, papa, y San Sebastián, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del hospital de los Dolores, costeado por don José María Molina, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cuatro de la tarde, último día de solemne quinario al Dulce nombre de Jesús, en el que publicará las excelencias de tan venerado nombre el muy R. P. Fr. Atanasio López de Vicuña, religioso franciscano del convento de Lucena. Dará principio con el santo rosario y se cantará la letanía y después las cinco coplas de los Padre nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras, y antífona con su verso y oración.

—En la real iglesia de San Pablo, hoy segundo día de solemne quinario en honra de nuestro Señor Jesúcristo, bajo la advocación del Niño perdido. Dará comienzo al toque de oraciones con el rezo del santo rosario, letanía cantada, ejercicio propio y sermón que predicará un Rdo. Padre del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, á las ocho y media de la mañana, se dedicará en la parroquial de San Miguel una fiesta solemne al Patriarca San José, seguida del ejercicio propio del mismo Santo, en los días 19 de cada mes, que será costeada en el presente por el Sr. D. José de Rueda.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la capilla del cementerio de San Rafael una solemne función religiosa, con orquesta, al glorioso mártir San Sebastián, costeada por el Excmo. Ayuntamiento y con asistencia del mismo. Predicará el señor doctor don José Blanco Sancha.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

AVISO

Habiendo quedado vacantes en la parroquia de San Miguel, por ausencia de las personas que las costeaban, las fiestas llamadas del *día 19* de cada mes, que se dedican al Patriarca San José, las cuales vacantes corresponden á los meses de Julio y Agosto, se pone en conocimiento de las personas piadosas, que deseen tomar á su cargo alguna de dichas fiestas, y en este caso podrán ponerse de acuerdo con el señor Rector de dicha parroquia.

†

Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis estará expuesto mañana S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por la señora doña Dolores León, en sufragio de su difunto esposo el Iltmo. Sr. D. Antonio Belmonte y Vacas (q. e. p. d.)

Su viuda y familia suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†
Segundo aniversario
EL SEÑOR
Don José María Riobóo y Pineda
Falleció el día 21 de Enero de 1897
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
—D. E. P. A.—

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el sábado 21, y las que se digan el 22, 23, 24 y 25, á las 7 y á las 10 de la mañana, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

Sus inconsolables viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres Obispos de Málaga y Córdoba tienen concedidos indulgencias.

†
Noveno aniversario
LA SEÑORA
Doña María Luisa Ariza de Lubián
Falleció el 19 de Enero de 1890
R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo é hijos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†
Sexto aniversario
EL SEÑOR
D. Manuel Pineda de las Infantas
Y CASTILLEJO
Falleció el 20 de Enero de 1893
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

El mismo día estará expuesto Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio de su alma.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se celebren por los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María en las iglesias de los Padres de Gracia y San Pablo, y en la de San Hipólito por los RR. PP. Jesuitas y señores adscritos á la misma iglesia; así como las que se digan en San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Córdoba y Madrid-Alcalá tienen concedidos, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos por las oraciones aprobadas por la iglesia que apliquen en sufragio del finado.

Su madre, hermanos y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

†
EL ILMO. SEÑOR
DON MARTÍN BASTIDA Y HERREA
CONDE DE ARDALES DEL RIO
Falleció en la villa y corte de Madrid el dia 19 de Diciembre anterior, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos, por los señores sacerdotes adscritos á las parroquias de San Nicolás de la Villa, San Miguel, el Salvador y Santo Domingo de Silos y la referida de San Juan, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho difunto.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se dediquen por el alma de dicho señor.

†
EL SEÑOR
DON RAFAEL ORTIZ Y FERNÁNDEZ
FALLECIÓ EL DIA 19 DE ENERO DE 1897
LA SEÑORA
Doña Concepción Molina y Suarez
FALLECIÓ EL DIA 8 DE JUNIO DE 1898
R. I. P. A.

Las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, hoy, desde las siete de la mañana en adelante, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de citados difuntos, así como la cantada de *Requiem* que se celebrará en la parroquia de Alcolea del Rio, provincia de Sevilla.

Sus afligidos hijos ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones y á la Santísima Virgen del Carmen.

Los Emmos. Sres. Nuncio de Su Santidad. Cardenal Gonzalez, Cardenal Sanz y Forés, Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, Obispo de Sión, de Málaga, de Teruel y de Córdoba, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada á sus respectivos diocesanos, por cualquier obra de caridad que practicaren en sufragio de dichos difuntos.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

ESCROFULISMO, DEBILIDAD

Vino Iodo-Tanico Fosfatado Espinar

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia,
Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
Indispensable á los convalecientes.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.
—Venta: Principales Farmacias y Droguerìas de Córdoba y su provincia. 7

GRANDES ALMACENES AL POR MENOR DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO

Benigno Iniguez en Liquidación

CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL.--CÓRDOBA

Tiene el gusto de ofrecer al público nuevas REBAJAS de precios en todos los artículos, con especialidad en holandas, lienzos de hilo, encages y todo lo concerniente al ramo de tejidos.—Para dar á conocer varios artículos, al final se detallan, algunos con sus precios.

Sedas para trajes, preciosos dibujos, á 12 reales vara las de 24.
Fulares, todo seda, en fondos novedad como el azul marino y verdes con rameado en blanco y color, á 5 reales vara.
Surach seda colores corrientes, á 6 reales vara.
Crespones de id., para trajes de señorita, dibujos y colores gran fantasía para bailes, á 8 reales vara.
Glacés, dibujos novedad, á 10 reales vara.
Especialidad en toda clase de mantelería en elegantes cajas de lujo, desde 4 pesetas hasta 50.
Toallas turcas, de rizo ó de esponja, blancas y en colores, desde 8 pesetas docena á 60.
Toallas hilo satinadas, grano de pólvora, ojo de perdiz, sin bordar y cenefas bordadas al realce y cadeneta, á precios desconocidos.
Lienzo de hilo con una vara justa de ancho, á dos reales y medio, tres y cuatro reales vara.
Preciosos tapetes de yute de sobremesa, bordados con el retrato de Mr. Carnot, á 3 reales.
Pañuelos de hilo blancos y color, con jaretón y sin él, para señoras y caballeros, con dibujos indestructibles al lavado, á precios ventajosísimos.
Inmenso surtido en chalecos de Bayona y punto inglés, en todos los colores, desde 8 reales en adelante.
Grano de oro, marca nueva superior al núm. 400, 9 pesetas pieza con 17 varas.
Nuevas y variadas colecciones en paños amazonas, para trajes de señora, á 8 reales.
Géneros para trajes de caballeros, de buena calidad y colores de moda, desde 4 pesetas á 15.

Todos los Sábados en el tren rápido de Barcelona se reciben importantes remesas de géneros de todas clases, que se ofrecen con considerable baja de precios CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisèpticas. — Una peseta botella.
Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías.

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el ***Vino Fosfatado de Vial*** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Almoneda. Se hace de dos cómodas, dos máquinas de coser, una Singer y otra Nauman, un colchón de tela metálica marca mayor, una mesa chica de escritorio, otra de estufa y otra para planchar, una dama de noche, varios cuadros cromos perchas de madera. Informarán, Arenillas 12, de 12 á 6 de la tarde. s5—2

Se arrienda una espaciosa accesoria con más de cien varas cuadradas, en la calle Fernandez Ruano, 17. Darán razón, en la carpintería de la misma calle. s5 2

Planchadora. Una joven que vive calle de las Parras, número 11, desea planchar y de brillo, á domicilio, á precio de cinco reales cada día. 4—2

Se desea una mujer de 30 á 40 años para cuerpo de casa, en una principal de esta población: informarán, Ramirez Casas-Deza, 14. s5 2

Almoneda. Se hace de espejos, uno de gran tamaño, colchones nuevos, puertas de cristales, tableros de mármol y un tocador y sillón de barbería completo Darán razón, Fitero 3. Horas, de once á cuatro de la tarde. s6 4

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.° 6
CÓRDOBA

Venta de maiz y de tocino extranjero de superior calidad

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

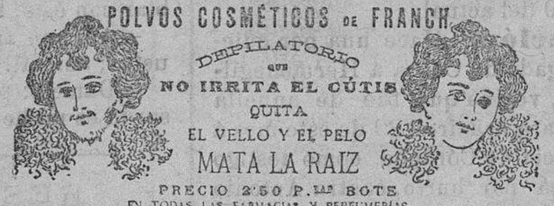

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP.ª FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pídanse catálogos, que se dan grátis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Depósito en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

TOMAS MOLINA

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
GONDOMAR, 5

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 *americanas* **3** *pesetas.—Con* **1** *al RADIOTINT,* **1** *idem.*

GONDOMAR, 5.—CÓRDOBA

CONSULTA DE
Males especiales
de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias.
GABINETE MÉDICO-AMERICANO
Alcalá 23, 1.° (lado Calatravas)
Venéreo—Impotencia—Orina.
CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), **Cápsulas Koch, 3 ptas.** Orquitis, llagas, chancros, verrugas, **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas, 3 ptas.** Venta, boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.* Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

PANCREATINA DEFRESNE

POLVO — PILDORAS
Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris.

DIGESTIVO { el más poderoso y el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
En todas las buenas Farmacias de España.

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 10. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Calendario de Administración Municipal para colocarlo en la pared por el Municipio. Se vende á dos pesetas en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, de las casas calle Arenillas 23, un portal calle Alfaros 50: y desde San Juan, de la casa calle Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo, independientes, y azoteas cubierta y descubierta: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, calle Ayuntamiento 10 y 12. s10—1

Arrendamiento. Se hace desde el día, en la casa calle Alfonso XII número 33, del piso bajo de la misma: se compone de tres habitaciones, comedor, cocina y despensa, jardín, patios, cuadra y puerta falsa: su precio cinco duros mensuales. También se arrienda en la misma casa un portal propio para tienda: tiene su sala, ventana, cocina y escusado, todo por dos duros. Razón, en la fábrica de jabón de San Pedro. s4—1

Cebada. En la hacienda Castillo de la Albaida se admite ganado para pastar: para tratar, calle Pedro Lopez número 13. s3—1

Arrendamiento. Se hace del piso bajo de la casa calle Moros 15. Razón, Valladares 21. s10—1

Arrendamiento ó venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7 7

LA URBANA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865
Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

M.E.C.D. 2016